

## Solicitud Plan Ahorro a la Medida

Nombre(s) del(los) cliente(s): \_\_\_\_\_

Documento de identidad \_\_\_\_\_

Cuenta a debitar \_\_\_\_\_

Cuenta a depositar \_\_\_\_\_

Frecuencia de transferencia: \_\_\_\_\_ Fecha transferencia: \_\_\_\_\_

Monto a debitar: \_\_\_\_\_

Fecha de Inicio de Plan: \_\_\_\_\_

Fecha de Término de Plan: \_\_\_\_\_

### Términos y condiciones

El ASOCIADO reconoce y acepta que este plan constituye una adenda al contrato de Cuenta de Ahorros con Libreta y/o Tarjeta de Débito ya abierta por éste, por lo que éste cambio de modalidad a la Cuenta de Ahorros con Libreta y/o Tarjeta de Débito tendrá su objeto en los términos y condiciones que se indican en el presente documento.

El ASOCIADO con la firma de este documento autoriza el débito de las sumas acordadas de la cuenta consignada como cuenta a debitar en la parte capital del contrato de la cuenta número \_\_\_\_\_, la cual se encuentra amparada en el contrato de fecha \_\_\_\_\_, suscrito con la entidad, para que los mismos sean depositados en la cuenta designada como cuenta a depositar en la parte capital de la cuenta de ahorros número \_\_\_\_\_, que es la cuenta de ahorros con modalidad de ahorro a la medida.

El ASOCIADO se compromete a ahorrar en la frecuencia establecida desde un monto mínimo de RD\$500.00 mensual.

El(los) cliente(s) será(n) beneficiado(s) con una tasa preferencial en caso de optar por un Préstamo, con un descuento del uno por ciento (1%) de la tasa vigente publicada en el momento que cumpla con el periodo de 6 meses con el plan de ahorros sin haber realizado retiros en el mismo, por el periodo de un (1) año. Luego de transcurrido el periodo de un (1) año con el préstamo, la tasa que le corresponderá al cliente será la vigente al mercado en ese momento.

El plan Ahorro a la Medida recibirá una tasa de interés preferencial escalonada sujeta a la variación de las tasas vigentes del mercado, por lo que éstas podrán aumentar o disminuir. El cálculo de los interés seguirán igual al establecido en contrato de Cuenta de Ahorros con Libreta y/o Tarjeta de Débito ya abierta por El ASOCIADO. El ASOCIADO recibirá conjuntamente con el contrato, el tarifario correspondiente. Dicho tarifario además, están disponibles en el tarifario publicado en todas las oficinas de APAP y en su página de internet, [www.apap.com.do](http://www.apap.com.do).

El (los) ASOCIADO(s) autoriza expresamente a APAP mediante la firma del presente formulario, que si en caso de que en la fecha acordada, la cuenta del(los) ASOCIADO(s) no tiene balance disponible para realizar el débito acordado en la cuenta No. \_\_\_\_\_, se realizarán re-intentos por un plazo máximo de 10 días, transcurrido este periodo, quedara sin efecto ese depósito en específico, sin embargo se mantiene la instrucción de continuar debitando en los plazos y montos acordados en el contrato de Cuentas de Ahorros con Libreta número \_\_\_\_\_ en los meses subsiguientes.

El(los) ASOCIADO(s) podrá realizar depósitos directos a la cuenta del plan Ahorro a la Medida sin que esto afecte el que se hagan los débitos pautados.

Es responsabilidad del(los) ASOCIADO(s) mantener balance disponible en su cuenta a debitar para asegurar el crédito en la cuenta del Plan Ahorro a la Medida.

El(los) cliente(s) podrá consultar los balances de su Plan Ahorro a la Medida y sobre las tarifas aplicables en su estado de cuenta, en las oficinas de APAP y a través de cualquier otro medio que pudiese utilizar APAP a tales fines.

A esta cuenta le aplican las comisiones e impuestos correspondientes, las cuales estarán previstas en el tarifario.

En caso de cancelación antes del tiempo acordado se pierde el beneficio de la tasa preferencial en préstamos.

Para hacer uso de los fondos de la cuenta del Plan Ahorro a la Medida el(los) cliente(s) deberá presentarse personalmente a una de las oficinas de APAP, a realizar el retiro a su cuenta de Ahorros con Libreta o tarjeta de débito. El(los) ASOCIADO(s) podrá cancelar el plan Ahorro a la Medida en cualquier momento. Para esto deberá presentarse a una de las oficinas de APAP con una carta solicitando dicha cancelación.

Dependiendo de las condiciones económicas del país y del comportamiento del mercado financiero, APAP podrá modificar la tasa de interés pactada dando a conocer la misma en el tarifario publicado en todas las oficinas de APAP y por ante cualquier medio escrito incluyendo volantes de pago, mensajes de textos SMS, entre otros.

POR APAP: \_\_\_\_\_

POR EL(LOS) DEPOSITANTE(S): \_\_\_\_\_

Documento para fines informativos

[www.apap.com.do](http://www.apap.com.do)